

Erradicar la Violencia en los Estadios, Gran Noticia Para el Sector Empresarial

JOSÉ LUIS BEATO GONZÁLEZ*

El Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX Ciudad de México) celebra la aprobación por parte del Congreso de la Unión de las modificaciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFyD) con la cual se busca erradicar la violencia en estadios, eventos deportivos y otros espectáculos. La anterior, es una gran noticia para el fortalecimiento de la sociedad mexicana y también para las empresas. La práctica del deporte o la participación en estos como espectador, es vital para reconstruir el tejido social, pues valores como la sana competencia, la solidaridad y la consecución de objetivos en equipo o de manera individual son elementos muy relevantes que incluso ayudan a la promoción de la unidad nacional.

En contraparte, la violencia en los estadios o en diversos eventos deportivos ha provocado que las familias, jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes dejen de asistir a estos eventos, repercutiendo en pérdidas millonarias - difícil de cuantificar de manera exacta - pero que afectan de manera significativa a las diversas empresas que han decidido apoyar al deporte invirtiendo en publicidad o infraestructura.

Con la aprobación de las modificaciones a la LGCFyD, se brinda un marco jurídico de certeza con el cual, las empresas nacionales y extranjeras podrán invertir más para atraer a las familias y otros sectores de fundamental importancia para cohesionar y fortalecer el tejido social de nuestro país.

Una vez que el Congreso de la Unión ha hecho su parte aprobando de manera responsable y con sensibilidad social las modificaciones a la mencionada Ley, toca que otros sectores hagan lo propio para que el espíritu de lo aprobado por el legislativo se respete.

Por tanto, en la **COPARMEX** Ciudad de México solicitamos de manera respetuosa al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, promulgar a la brevedad las modificaciones aprobadas por el Congreso a esta ley de Cultura Física y deporte; a las autoridades federales y estatales un compromiso irrestricto para hacer cumplir esta ley y ofrecer a la ciudadanía operativos de cero tolerancia ante cualquier posibilidad de violencia en estos eventos y; a la sociedad mexicana avanzar en actitudes que nos permitan profundizar en una cultura de convivencia y tolerancia, así como moderar el consumo del alcohol como espectador en estas actividades.

Por nuestra parte, la Comisión del Deporte de la COPARMEX Ciudad de México, será la encargada de dar seguimiento permanente ofreciendo su apoyo a las autoridades del Distrito Federal para que esta ley se cumpla en inmuebles tan representativos de la Capital del país como el Estadio Azteca, el Olímpico Universitario, el Estadio Azul y otros más de trascendental importancia, puesto que, un

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.04.2014	Sección Misión Política Nacional	Página 13
----------------------------	--------------------------------------------	---------------------

escenario de seguridad colectiva, también es muy relevante para elevar la competitividad y el bienestar de quienes habitamos el Distrito Federal.

Presidente **COPARMEX Ciudad de México*

